

SANTIAGO, 27 MAYO 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1512

VISTOS:

1. Lo señalado en el D.F.L. N°1-19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto, refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
3. El D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
4. La Resolución Exenta N° 559, de fecha 18 de febrero de 2009, que fijó orden de subrogancia del Jefe Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional;
5. Decreto Supremo N° 616 de 2011, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
6. Lo expresado en la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a la nueva estructura del Departamento, resulta necesario establecer un nuevo orden su subrogancia de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, por tanto;

RESUELVO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO** por este acto la Resolución Exenta N° 1467 de fecha 18 de mayo de 2012, que fijó el orden de subrogancia del Jefe Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
2. **ESTABLEZCASE** orden de subrogancia del Jefe de Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo a contar de esta fecha y en los términos que se indica a continuación:
 - **Primer Lugar de Subrogación:** doña Viviana Vivanco Pinto, Cédula Nacional de Identidad N° 10.823.208-0, suplente, profesional, grado 7° de la escala de sueldos del servicio, con desempeño en la Unidad de Recursos Humanos y D.O. de la Defensoría Nacional
 - **Segundo Lugar de Subrogación:** don Benjamin Frias Rios, Cédula Nacional de Identidad N° 5.744.994-2, titular, profesional, grado 8° de la escala de sueldos del servicio, con desempeño en la Unidad de Recursos Humanos de la Defensoría Nacional
 - **Tercer Lugar de Subrogación:** doña Pauline Helvecia Sanchez Hofer, Cédula Nacional de Identidad N° 11.847.626-3, suplente, profesional, grado 8° de la escala de sueldos del servicio, con desempeño en la Unidad de Recursos Humanos y D.O. de la Defensoría Nacional

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



BAJ/UAJ/DRHH
Distribución

- Gabinete Defensor Nacional
- Dirección Administrativa Nacional
- DAR Defensorías Regionales
- Departamentos y Unidades Defensoría Nacional
- Oficina de Partes